

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE FRESIA

Siendo las 10:30 hrs. del 27 de mayo de 2014, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Fresia, presidida por el Sr. Alcalde don Rodrigo Guarda Barrientos.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal, don Mauro González Villarroel.

Se encuentran presentes 08 miembros del Consejo lo cual consta en la nómina de asistencia.

Se da lectura al Acta anterior siendo aprobada y firmada.

Se hace la consulta por parte del Vicepresidente, por la reunión programada con el Señor Secretario General de Gobierno, el Sr. Alcalde manifiesta que ellos propusieron la fecha de la reunión, pero que por fuerza mayor fue suspendida.

El Sr. Alcalde informa que el programa FONDEVE 2014, tiene un presupuesto de \$13.000.000.- para postular, uno de los requisitos es estar al día con sus rendiciones con el Municipio, Instituciones regidas por la ley 19.418 y 19.253, y ley indígena, además de entidades deportivas, el lanzamiento se efectuó el día 19 de Mayo de 2014, se informó en el formulario de postulación que el plazo para postular es hasta el 16 de Junio, y el Comité Técnico está conformado por los Concejales, señor Marcelo Bohle y Carlos Cárdenas, además de funcionarios municipales, ante la consulta si los gremios pueden participar de la postulación el Sr. Alcalde aclara que no pueden.

Además se manifiesta que las personas que leen los proyectos deben tener conocimientos de los temas de los proyectos, se aclara que los Concejales que integran el Comité son asesorados por personas vinculadas al área productiva y de desarrollo de la Municipalidad, el Comité evalúa y da un puntaje, posterior a esto el Alcalde y Consejo Municipal deciden qué proyectos se adjudicaran los fondos.

En relación a la Cuenta Pública Gestión año 2013, se manifiesta que en la educación existen más asistentes de la educación que profesores, además se comenta que se hace un mal uso de la movilización escolar por parte de algunos apoderados, el Sr. Alcalde manifiesta que se transfiere la suma de \$120.000.000.- a educación, lo señala porque algunas personas manifiestan que falta compromiso con la educación y que la movilización debería ser gratis.

Se menciona que el proyecto de 26 refugios peatonales está aprobado, pero el Gobierno Regional no tiene presupuesto en estos momentos para financiarlo.

Se menciona que el Jardín Infantil de Parga no tiene Parvularia, se ha tratado de encontrar una pero no hay en la región alguien que se presente para trabajar allá.

Se realizó la inauguración de la plaza de armas de la comuna, se comenta que ojalá cuiden la nueva plaza, manifiestan que una Comisión Civil es más efectiva que el furgón de Carabineros porque al andar con sus balizas encendidas los delincuentes arrancan, se verá la posibilidad de buscar un guardia para vigilar y también se analizará como mejorar el aseo de la plaza.-

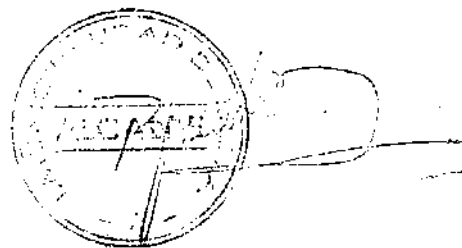
Se pide que Vialidad haga una limpieza de caminos por Línea Sin Nombre y Llico Bajo.

APPA Las Beatas, entrega suministro de agua a los vecinos del sector, para lo cual estos deben estar de acuerdo con los estatutos y leyes.

Se recuerda que la asistencia de los integrantes del COSOC debe ser del 30% de las sesiones ordinarias anuales de lo contrario se pierde la calidad de consejero, con tres inasistencias se cesa en el cargo y el suplente asume como titular. El Secretario Municipal informa que la Consejera Rosa Monjes Rosas ha faltado a tres sesiones consecutivas sin justificar su inasistencia por lo tanto de acuerdo al artículo 9 del Reglamento del COSOC deberá cesar en su cargo y asumir el suplente, en esta ocasión deberá asumir don Hernán Agüero González, por lo tanto se harán las gestiones que correspondan.

El Sr. Alcalde agradece por la asistencia y deja citado para la próxima sesión para el miércoles 30 de julio 2014 a las 10:00 hrs.

Se da término a la sesión siendo las 12:30 hrs.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE**



**MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**